

EXPTE.N° 0131-98

RESOLUCION:

ARTICULO 1°) Solicitar al Departamento Ejecutivo convocar a las distintas entidades que se encuentran representadas en al Comisión de Lucha Contra las Plagas a los efectos de programar el futuro accionar de la misma.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 7 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0057/98